



ACTA n° 2

Sesión Ordinaria del 20 de febrero de 2017 - Hora: 14:45

Presentes: Elz - Córdoba - Cambiagno - Pilatti - Curis - Tomas - Engler - Porcel de Peralta
Lione - Fraunhofer - Grosso - Roland - Travadelo - Bouzo - Brega - Micheloud

Ausentes: con aviso: Favaro - Sandoval - Ferraris - Weder - Luna

Preside el **Dr. Norberto GARIGLIO**

A continuación se pone a consideración el Acta n° 19 de fecha 12 de diciembre de 2016, última del año pasado. Se aprueba, sin los votos de los Representantes del Estamento Estudiantil que se han incorporado este año.

INFORMES DEL DECANO:

- La próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 6 de marzo.
- Se ha elaborado un Reglamento para Interinatos y Suplencias en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja. Se deberá uniformar con las otras Escuelas dependientes de la UNL y tratar con el Gremio ADUL. Se puede incorporar en la próxima sesión solo para su conocimiento ya que es temporario. Luego pasará al Consejo para su aprobación. Por ahora se convocó a una inscripción para docentes y se reunirá una Comisión conformada por un representante de cada Facultad, dos representantes de la Escuela, un representante de los docentes de la Escuela y un representante de la Secretaría Académica de la Universidad.
- En el temario están para conocimiento los Perfiles de Proyectos que se terminaron de elaborar a fines del año pasado. A partir de ahora queda la elaboración de los Proyectos y Acciones que deberán ser aprobados por el Consejo Directivo antes de su elevación a la Secretaría de Planeamiento de Universidad.
- También como toma de conocimiento se encuentran las resoluciones de Acreditación tanto del Doctorado como de ARCUSUR de la carrera de Ingeniería Agronómica.



- Ante una consulta formulada en una de las Comisiones sobre la presencia del representante ante INTA, el Ing. Luis RISTA, el Decano le propuso que asista a la próxima sesión para informar y conversar sobre algunas dudas que tiene el Cuerpo.

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES:

- **Consejera Cambiagno** expresa lo siguiente:

“El 18 de enero del corriente año, se cumplieron 34 años del aniversario del fallecimiento del ex presidente Arturo Illia.

Médico y político argentino, miembro de la Unión Cívica Radical. Se desempeñó como diputado, vicegobernador y presidente de la Nación Argentina entre el 12 de Octubre de 1963 y el 28 de junio de 1966.

En su gestión practicó una democracia sin precedentes respetando la división de poderes del estado:

- ✓ Recuperó la economía y disminuyó la deuda externa.
- ✓ Impulsó la cultura
- ✓ Respaldo la total vigencia de la reforma universitaria de 1918
- ✓ Sancionó la ley del salario mínimo y la ley de medicamentos

Arturo Illia representó el ejemplo de lo que hoy reclama la sociedad: honestidad, ética y decencia.

*Desde **consejeros estudiantiles FCA** queremos brindar homenaje a esa fecha cerrando esta nota con algunas de sus palabras.*

"Jamás acepten los jóvenes, que cercenen el más importante de los derechos que tiene el ser humano, que es la libertad de pensar". "

- **Consejero Porcel de Peralta** manifiesta:

“Los consejeros estudiantiles por la agrupación Franja Morada nos vemos realmente preocupados por la situación de la matrícula de la carrera de ingeniería agronómica, la cual en los últimos años por datos oficiales de la universidad muestran fehacientemente una disminución sustancial con un valor que cae al 50% de lo que era 10 o 15 años atrás y nos encontramos en un 60% del promedio de los últimos 15 años, dejando a las claras una situación muy preocupante, la cual como representantes estudiantiles nos moviliza a buscar las causas y posibles medios de solución. Vemos a su vez en la sociedad que los potenciales ingresantes encuentran un desinterés marcado por querer ser parte de nuestra casa de estudios, viendo que en otras facultades como el caso de la FHUC están por encima del promedio de los últimos 10 años, en la FCE son menores que hace 15 años pero son superiores al promedio de los últimos 10 años, en FCM se duplicó este año el número de ingresantes respecto al año pasado y en derecho los números se mantienen, por dar unos ejemplos.

De la misma manera haciendo un relevamiento a nivel nacional de esta situación pudimos apreciar que los valores de los que se habla en las facultades de ingeniería agronómica del resto de las universidades, son en la mayoría de los casos por lo menos del doble que en nuestra casa de estudios, siendo para la FCA de la UNLP de 200 ingresantes, para la FCA de la UNNE de 248, para la FCA de la UNT de 260, para FCA de La UNR de 280, para la FCA de la UNC de 530 y para nuestra FCA de la UNL un total de 100 ingresantes, de los cuales solo 81 estuvieron presente en los cursos de ingreso. Podemos de esta manera apreciar la gran diferencia que existe y la real situación en la que nos encontramos en la actualidad. Siendo que hoy parte de los estudiantes que están realizando los ingresos son oriundos de las provincias donde se ubican las anteriores mencionadas casas de estudio. A su vez en los últimos años fue notoria la falta de llegada al departamento Las Colonias y sus alrededores, ya que la mayoría de los ingresantes son de mayores distancias, dejando a las claras que estamos perdiendo muchos potenciales aspirantes a Ingenieros Agrónomos de las localidades cercanas, las cuales en gran medida basan sus fuentes de ingresos en la producción agropecuaria.



Ante este panorama consideramos encontrarnos en un punto de inflexión que no puede continuar de la misma manera, ya que claramente no estamos llegando al medio de la forma que deberíamos, si lo comparamos con las demás facultades que en mayor o menor medida lo logran. Sumado a esto la ubicación geográfica de la institución es un lugar estratégico con llegada a un gran abanico de producciones con alto potencial, los cuales requieren de profesionales capacitados para llevarlos adelante y somos a quien corresponde brindarlos. Si la matrícula sigue cayendo no vamos a poder cumplir con esta demanda del sector y a su vez se verá disminuida la representatividad de la institución en los distintos espacios a ocupar de la región y en mayor o menor medida, del país.

Es por esto que hoy nos encuentra comenzando el año de esta manera, con esta preocupación no menor, haciéndonos la pregunta de cómo llegamos a esta situación y de qué manera nos corresponde como órgano de cogobierno enfrentarla, para poder resolverla a tiempo.

Desde el claustro estudiantil hemos sido participes activos en la elaboración del video y de la aplicación para Android que se utilizan en la difusión, como así también recibimos en repetidas ocasiones escuelas interesadas en conocer la institución, o tomar la iniciativa de viajar a eventos del sector a promocionar la facultad y la carrera en particular. Pero es evidente que con estas simples acciones no es suficiente para lograr obtener los resultados que necesitamos; por lo cual proponemos a este consejo directivo y a la gestión de la facultad tomar medidas concretas como ser, una persona abocada a la diagramación y realización de visitas a escuelas, eventos, e instituciones que puedan tener llegada o aportar futuros ingresos; con los respectivos recursos que hacen falta para poder movilizarse y contar con el material adecuado para tal fin.

Consejeros estudiantiles - Franja Morada”

- *Consejero Pilatti:* tiene información de que en otras Facultades de Agronomía también hubo reducción de matrícula. Se pregunta si es un problema de nuestra Facultad o si también se redujo en las carreras de Ingenierías en general.

El Decano le comunica que en reunión de AUDEAS se comentó que es una problemática general. Y continúa diciendo que en nuestra región tenemos que tener en cuenta el impacto negativo de dos años de una situación regional muy desfavorable -debido a las condiciones climáticas y la crisis de la lechería- que otras zonas no lo sufrieron y que impacta fuertemente en la matrícula de nuestra carrera. Comparte la preocupación que manifestó el Consejero Estudiantil.

- *Consejero Elz:* se cuestiona si realmente el sector puede absorber la cantidad de egresados que se pretende en números. Es decir, si efectivamente hay una carencia de Ingenieros Agrónomos o es sólo una cuestión de números. Y en segundo lugar le preocupa, que las universidades argentinas han caído en el paquete donde su preocupación central es un número y están siendo evaluadas por eso, y el tema de la calidad ha quedado absolutamente ensombrecido frente a ese mercantilismo universitario. Le parece que estos puntos hay que analizarlos.
- *Consejero Grosso* lee a continuación:

“VOLVER A RECONSTRUIR, LO QUE EL AGUA DEJO



Durante el verano a fines de diciembre y enero la cuenca lechera de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos fundamentalmente, otra vez fue azotada por las inundaciones.

Más de 600 mm caídos en Santa Fe, 400 en Córdoba y 300 en Entre Ríos causaron un daño transversal en la producción e hicieron bajar y dar de nuevo en una campaña de granos que asomaba en números récords de cosecha. Según previsiones oficiales y privadas las pérdidas rondan entre los 1110 y 1750 millones de dólares por el impacto de las lluvias en el cultivo de girasol, maíz y soja además de los tambos.

Atrás de estos números están también los productores tamberos de nuestra cuenca lechera Santafesina, que es una de las más golpeadas además de ser la salida laboral más directa que tiene nuestra casa de estudios. Ésta región de por sí sufrida, con las inundaciones del año pasado en los meses de abril-mayo, la producción bajo más de un 20% en comparación al 2016 en la misma fecha, con la consecuencia del acelerado incremento del cierre tambos.

El Ministerio de Agroindustria de la Nación declaró el estado de emergencia y/o desastre agropecuario desde el 1 de enero de 2017 hasta el 30 de junio de 2017 para todas las actividades agropecuarias afectadas por los excesos de precipitaciones, anegamientos temporarios y desbordes de arroyos y cursos de agua en todo el territorio de Santa Fe, con excepción del Departamento 9 de Julio.

Los productores, que conocen mejor que nadie sus zonas, saben que las soluciones deben venir antes y no después; que las obras de infraestructura necesarias como las macro cuencas que permitirían fluir el caudal de agua en las provincias del centro del país son medidas políticas que también se escriben en presente y con letras rojas.

Como futuros ingenieros agrónomos nos vemos con la responsabilidad de haber realizado nuestros estudios en una Universidad pública, en encontrarle a la sociedad posibles soluciones para que antes futuras situaciones de catástrofes climáticas, las pérdidas sean mínimas, los productores no desaparezcan y quede en manos de unos pocos la producción.

¿Cómo facultad estamos interactuando con el medio? ¿Somos una institución a la cual los productores se acercan? ¿A nuestros graduados les estamos dando herramientas para solucionar los conflictos en los que se encuentran los productores?

De NOSOTROS DEPENDE cambiar esta realidad."

- *Consejero Micheloud:* la Cooperativa Guillermo Lehmann organiza una charla sobre el problema hídrico. Esta Cooperativa es integrante de CODETEA y nuestra Facultad también. La charla estará a cargo de un Geólogo de INTA, que ya dio dos o tres en relación a este tema, pero siempre se dedicó al tema "Suelo". En la Facultad hay Ingenieros Agrónomos y profesores que seguramente tienen con mayor profundidad el conocimiento de la problemática hídrica. Le llamó mucho la atención que la Cooperativa que tiene un buen nexo con esta Facultad, no los convoque para la organización de charlas de este tipo y los ignora como profesionales. Habría que ver la manera de mejorar esas acciones.
- *Decano:* este tema ya se trató en CODETEA en alguna oportunidad, porque es evidente que a pesar de este espacio que los une, cada institución organiza sus propias actividades. Evidentemente estas instituciones comerciales tienen sus vínculos con proveedores que les piden o les permiten organizar eventos que no son compartidos, pero lo tenemos en cuenta para tratarlos.
- *Decano:* El 15 de febrero se cumplieron 18 años de creación de las dos Facultades, a partir de la vieja FAVE.



ASUNTOS ENTRADOS

Expte.11003/002: Resolución n° 526/16 dictada “Ad-referéndum” del CD. Designa Tribunal Evaluador de Tesis de la Ing. Lorena del Rosario Marinoni. Aprobada.

Expte.16100: Resolución n° 529/16 dictada “Ad Referéndum” del CD. Rectifica en parte el art. 1° de la resolución CD 278/16. Aprobada.

Expte.15526/008: Resolución n° 528/16 dictada “Ad Referéndum” del CD. Rectifica en parte el art. 1° de la resolución CD 659/16. Aprobada.

Expte.11766/005: Resolución n° 527/16 dictada “Ad Referéndum” del CD. Rectifica en parte el art. 1° de la resolución CD 536/16. Aprobada.

Expte.16735: Resolución n° 012/17 dictada “Ad Referéndum” del CD. Adjudica remanente de PROMAC otorgado por Res. C.D. n° 201/16. Aprobada.

Expte.16730: Resolución n° 011/17 dictada “Ad Referéndum” del CD. Eleva SET “*TECNOLOGÍA AGROPECUARIA SUSTENTABLE*”- Responsable GROSSO. Aprobada.

Expte.15600/001: Resolución n° 466/16 - Res. Decano Prorroga la autorización de Comisión de Servicio del Ing. Agr. José Jáuregui. Se toma conocimiento.

Expte.1491/091: Res Min. Educación Nación n° 610/16: Especialidad en Cultivos Intensivos. Se toma conocimiento.

Expte.2323/043: Res Min. Educación Nación n° 637/16: Doctorado en Ciencias Agrarias. Se toma conocimiento.

Expte.16746: Res CONEAU: Doctorado en Ciencias Agrarias. Acredita 6 Años y otorga Categoría A. Se toma conocimiento.

Expte.16750: RESFC-2017-APN-CONEAU#ME de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU: Ingeniería Agronómica. Acredita 6 Años ARCU SUR. Se toma conocimiento.

Expte.15354: Se eleva informe de las Jornadas de Actualización y Debate referida a la Situación de los Bajos Submeridionales en la provincia de Santa Fe. Se toma conocimiento.

Expte.11724: Resol. n° 534/16 - Aprueba Informe y Prorroga Adscripto Graduado en Botánica Sistemática Agronómica (MARINONI). Se toma conocimiento.

Expte.16680: Resol. n° 534/16 - Incorpora Adscripto Alumnado en Sanidad Vegetal (FRAUNHOFER). Se toma conocimiento.



- Expte.16678:** Resol. n° 531/16 y 532/16 - Incorpora, Aprueba Informe y Prorroga Adscripto Alumno en Formación Humanística I y II (ROMERO). Se toma conocimiento.
- Expte.14953:** Resol. n° 519/16 - Aprueba Informe y Prorroga Adscripto Alumno en Botánica Sistemática Agronómica (BRESSI). Se toma conocimiento.
- Expte.15213:** Resol. n° 518/16 - Aprueba Informe Adscripto Alumno en Proyecto PRODOCOVA (MARINONI). Se toma conocimiento.
- Expte.13599:** Resol. n° 001/17 - Aprueba Informe y prorroga Adscripto Graduado en GENETICA (TROD). Se toma conocimiento.
- Expte.15681:** Resol. n° 002/17 - Aprueba Informe Adscripto Alumno en Sanidad Vegetal (TRABICHET). Se toma conocimiento.
- Expte.16694:** Resol. n° 003/17 - Incorpora Adscripto Graduado en Política y Legislación Agraria (MANSILLA). Se toma conocimiento.
- Expte.16683:** Resol. n° 015/17 - Incorpora Adscripto Alumno en Sanidad Vegetal (CARBALLO). Se toma conocimiento.
- Expte.12025:** Resol. n° 014/17- Aprueba Informe y Prorroga Adscripto Alumno en Morfología Vegetal (SALERNO). Se toma conocimiento.
- Expte.11077:** Resol. n° 013/17 - Aprueba Informe y Prorroga Adscripto Graduado en Manejo de Pastizales (AIELLO). Se toma conocimiento.
- Expte.15489:** Dr. Horacio Imvinkelried eleva informe de la IX Jornada de la Unidad Experimenta de Cultivos Extensivos. Se toma conocimiento.
- Expte.16414:** El DR. Rubén Elz eleva informe de las actividades realizadas, en su viaje en Comisión de Servicios, a la Universidad de Sonora, Instituto Tecnológico de Sonora. Se toma conocimiento.
- Expte.16790:** Decanato eleva 3 nuevos Perfiles de Proyectos (PP) en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la UNL presentados por la FCA. Se toma conocimiento.
- Expte.14835:** Alumno ALASIA solicita reconocimiento de 112 hs. de carga horaria de optativas. Pasa a Comisión de Enseñanza.
- Expte.14834:** Alumno LANDOLT solicita reconocimiento de 112 hs. de carga horaria de optativas. Pasa a Enseñanza.
- Expte.14833:** Alumna Riestra Ballario solicita reconocimiento de 112 hs. de carga horaria de optativas. Pasa a Enseñanza.



Expte.15029: Alumna DE LOS SANTOS solicita reconocimiento de 70 hs. de carga horaria de optativas. Pasa a Enseñanza.

Expte.14837: Alumno FAZIO solicita reconocimiento de 112 hs. de carga horaria de optativas. Pasa a Enseñanza.

Expte.13965: Alumno RABELLINO ANTOGNAZZA solicita reconocimiento de 200 hs. de carga horaria de optativas. Pasa a Enseñanza.

Expte.16364/003: Eleva Jurado para el concurso en un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple en el Dpto. de Producción Animal en la Asignatura Anatomía y Fisiología Animal. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.16431/002: Eleva Jurado para el concurso en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en el Dpto. de Producción Animal en la Asignatura Forrajes. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.16367/002: Eleva Jurado para el concurso en un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple en el Nodo de Integración II: Agroecosistemas II. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.16366/003: Eleva Jurado para el concurso en un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple en el Dpto. de Ciencias del Ambiente en la Asignatura Diagnóstico y Tecnología de Aguas. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.16365/003: Eleva Jurado para el concurso en un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple en el Dpto. de Ciencias del Ambiente en la Asignatura Agrometeorología. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.16429/005: Eleva Jurado para el concurso en un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Semiexclusiva en el Dpto. de Producción Animal en la Asignatura Nutrición Animal. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.16402/002: Eleva Jurado para el concurso en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva "A" en el Dpto. de Biología Vegetal en la Asignatura Botánica Sistemática Agronómica. Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte.16598: Secretaría Académica eleva pedido de homologación de la alumna Migliarini Antonella. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.



Expte.15526/009: Secretaría Académica eleva informe del alumno Gabutti Maximiliano de los estudios cursados en la Montpellier SupAgro, Francia durante el 1do semestre de 2016 en el marco del Programa Argentina-Francia Agricultura.

Expte.16798: Secretaría de Posgrado solicita la designación del jurado de Tesis de la Ing. Carina Mabel Armella - aprobar el cambio de título de la tesis del Ing. Dante Carabajal - Acreditar curso realizado por el Ing. José Luis Castañares - Admisión de la Ing. Mará de los Ángeles Torrez a la 8º Edición de la Maestría. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.16649: Secretaria de Posgrado solicita reconocimientos de cursos de posgrado a alumnos de la Maestría en Cultivos Intensivos y la aprobación del proyecto de tesis en la Maestría en Cultivos Intensivos de la Ing. Agr. Buxmann Erik Germán. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.16685: SAT Múltiples Comitentes denominado Guía de Campo de Herbáceas del Chaco Húmedo. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.16739: El Dr. Javier Baudracco solicita licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el Ministerio de Agroindustria de la Nación y eleva propuesta distribución cargos. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.6833: Escuela Granja eleva Dictamen del Concurso de un cargo de Ayudante Técnico-18 hs en Producción de Bovinos para leche. Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte.6971: Escuela Granja eleva Dictamen del Concurso Docente en 3 hs cátedra en el área de Ciencia Naturales Productivas en la Asignatura Producción de Bovinos. Pasa a Comisión de Enseñanza.

Expte.7683: Escuela Granja eleva Calendario Escolar 2017. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte.16670: Dra. Bertolaccini (Zoología Agrícola) solicita conversión de cargo Auxiliar Exclusiva a ampliación de JTP (Del Valle) y creación de Profesor Asociado Simple. Pasa a las Comisiones de Enseñanza, de Hacienda y Patrimonio y de Investigación, Extensión y Desarrollo Institucional.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Expte.16364/003: Secretaría Académica eleva la siguiente nómina de Jurados para poder sustanciar el concurso para la provisión de un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación



Simple en el Departamento Producción Animal – Con orientación en Anatomía y Fisiología Animal:

JURADOS TITULARES

- Alejandro ROSSET (FCA-UNL)
- Juan Manuel PUEYO (FCA-UNER)
- Ana María SMACCHIA (FCV- UNR)

JURADOS SUPLENTES

- María Teresa JUAREZ (FCA-UNER)
- Javier BAUDRACCO (FCA-UNL)
- Ma. Angélica ALTHAUS (FCV-UNL)

JURADO ESTUDIANTIL

Titular: Macarena CORDOBA

Suplente: Franco VILLÓN

Aprobado.

Expte.16431/002: Secretaría Académica eleva la siguiente nómina de Jurados para poder sustanciar el concurso para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en el Departamento Producción Animal – Con orientación en Forrajes:

JURADOS TITULARES

- Luis ROMERO (FCA-UNL)
- Jorge GIECO (FCA-UNL)
- Mónica SACIDO (FCA- UNR)

JURADOS SUPLENTES

- Eduardo COMERON (INTA)
- Javier BAUDRACCO (FCA-UNL)
- Alejandro ROSSET (FCA-UNL)

JURADO ESTUDIANTIL

Titular: Franco GROSSO

Suplente: Mateo IZQUIERDO

Aprobado.

Expte.16366/003: Secretaría Académica eleva la siguiente nómina de Jurados para poder sustanciar el concurso para la provisión de un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple en el Departamento Ciencias del Ambiente – Con orientación en Diagnóstico y Tecnología de Aguas:

JURADOS TITULARES

- Roberto P. MARANO (FCA-UNL)
- Hugo MICHELOUD (FCA-UNL)
- Oscar Carlos DUARTE (FCA- UNER)

JURADOS SUPLENTES

- Sergio MONTICO (FCA-UNR)
- Silvia IMHOFF (FCA-UNL)



- Miguel PILATTI (FCA-UNL)

JURADO ESTUDIANTIL

Titular: Pablo SONZOGNI

Suplente: Leandro POCHETINO

Aprobado.

Expte.16367/002: Secretaría Académica eleva la siguiente nómina de Jurados para poder sustanciar el concurso para la provisión de un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple en el Departamento Ciencias Sociales – Con orientación en Nodo de integración II:

Agroecosistemas II:

JURADOS TITULARES

- Miguel PILATTI (FCA-UNL)
- Susana GROSSO (FCA-UNL)
- Adrián Luis GARGICEVICH (FCA- UNR)

JURADOS SUPLENTES

- Sergio GONZALES (FCA-UNRC)
- Pablo GHIBERTO (FCA-UNL)
- Daniel GRENON (FCA-UNL)

JURADO ESTUDIANTIL

Titular: Franco FRAUNHOFFER

Suplente: Emmanuel ENGLER

Aprobado.

Expte.16365/003: Secretaría Académica eleva la siguiente nómina de Jurados para poder sustanciar el concurso para la provisión de un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple en el Departamento Ciencias del Ambiente – Con orientación en Agrometeorología:

JURADOS TITULARES

- Marta CONSTANZO (FCA-UNR)
- Perla LEVA (FCA-UNL)
- Miguel Ángel PILATTI (FCA- UNL)

JURADOS SUPLENTES

- Armando BRIZUELA (UNER)
- Norberto GARIGLIO (FCA-UNL)
- Pablo GHIBERTO (FCA-UNL)

JURADO ESTUDIANTIL

Titular: Stefani NUSSBAUM

Suplente: Facundo PONCE DE LEÓN

Aprobado.

Expte.16429/005: Secretaría Académica eleva la siguiente nómina de Jurados para poder sustanciar el concurso para la provisión de dos cargos de Ayudante de Cátedra dedicación Semiexclusiva en el Departamento Producción Animal – Con orientación en Nutrición Animal:



JURADOS TITULARES

- Javier BAUDRACCO (FCA-UNL)
- José MAIZTEGUI (FCA-UNL)
- María Paz TIERI (INTA- Rafaela)

JURADOS SUPLENTE

- Eduardo COMERON (INTA- Rafaela)
- María Belén LAZZARINI (FCA-UNL)
- Alejandro ROSSET (FCA-UNL)

JURADO ESTUDIANTIL

Titular: Pablo Porcel de PERALTA

Suplente: Franco VILLON

Aprobado.

Expte.16598: Srta. Antonella María Luz MIGLIARINI, solicita que se le reconozcan asignaturas cursadas y aprobadas de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral. Secretaría Académica sugiere aprobar lo siguiente:

- Química (según lo dispuesto en Res. CS n° 456/08) - Calificación: **Bueno 7 (siete)**
- Matemática I (según lo dispuesto en Res. CS n° 459/12) - Calificación: **Aprobado 6 (seis)**
- Informática Básica (según lo dispuesto en Res. CS n° 375/08) - Calificación: **Muy Bueno 8 (ocho)**

Aprobado.

Expte.16798: Director de la Especialidad y de la Maestría en Cultivos Intensivos, Dr. Carlos Alberto BOUZO, solicita que se designe el Jurado de Tesis de la Ing. Agr. Carina Mabel ARMELLA denominada "Evaluación de nuevos genotipos de Papaya (*Carica papaya L.*) en la región subtropical de Salta y Jujuy", siendo Director el Dr. Norberto GARIGLIO y Codirector, el Dr. Marco Antonio DA SILVA VASCONCELLOS. Dicha solicitud fue analizada por el Comité Académico de las carreras mencionadas, sugiriendo que se apruebe lo siguiente:

TITULARES

- Dra. Patricia FLORES (FCA-UNR)
- Ing. Agr. Mgter. Norma MICHELOUD (FCA - UNL)
- Ing. Agr. Mgter. María Soledad GARCÍA (FCA - UNL)

SUPLENTE

- Dra. Alicia Florencia URTEAGA OMAR (FCA - UNER)
- Dr. Damián CASTRO (FCA-UNL)

Aprobado.

Expte.16649: Director de la Especialidad y de la Maestría en Cultivos Intensivos, Dr. Carlos Alberto BOUZO, solicita reconocimiento de un Curso de posgrado realizado y aprobado en



la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Nordeste, por el Ing. Leandro Federico DE PEDRO. Comité Académico de la Especialidad y de la Maestría en Cultivos Intensivos sugiere reconocer como asignatura Optativa dentro de la carrera Maestría en Cultivos Intensivos, al alumno *Ing. Leandro Federico DE PEDRO*, el Curso de Posgrado "*Ecofisiología*". Carga horaria: 30 hs. equivalentes a 2 UCAs. Calificación obtenida: Sobresaliente, diez (10). Aprobado.

Expte.16685: Dr. José PENSIERO, eleva para su consideración el S.A.T. entre la Universidad Nacional del Litoral -a través de la Facultad de Ciencias Agrarias- y la Fundación Vida Silvestre Argentina, denominado "*Guía de Campo de Herbáceas del Chaco Húmedo*". Aprobado.

Expte.16739: Ing. Agr. Javier BAUDRACCO solicita licencia sin goce de haberes a partir del 01-03-17, en el cargo de Profesor Titular Ordinario dedicación Exclusivo "A", por haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía en forma interina. Dado lo establecido en el Art. 49, inciso. II (apartado a) del Convenio Colectivo de Trabajo, se aprueba.

Expte.7683: Calendario Escolar para el año lectivo 2017 elevado por la Escuela de Agricultura Ganadería y Granja. Aprobado.

Siendo las 15:50 se da por finalizada la sesión.